

ACUERDO Nº 805.- En la Ciudad de San Luís a TREINTA y UN días del mes de OCTUBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, y OSCAR EDUARDO GÁTICA, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25° del Reg. de Licencias, a la Lic. **MIRIAM ELIZABETH BOTTINO**, Psicóloga del Cuerpo Técnico Forense, para asistir a las X JORNADAS INTERNACIONALES de GENERO, SUBJETIVIDAD y POLITICA a realizarse en Buenos Aires los días 04 y 05-11-11, quien deberá acreditar la causal invocada.

II) Por DIRECCION CONTABLE serán abonados los pasajes vía terrestre.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-